

ATENCIÓN: 31 DE JULIO VENCE PLAZO PARA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL

Revise antes de la Jornada:

- Poseer Agencia Virtual. Si no posee inicie la solicitud ingresando a <https://portal.sat.gob.gt/portal/solicitud-usuario-agencia-virtual/> y termine la solicitud en Agencia u Oficina Tributaria.
- Sin omisos (empresa, representante legal y perito contador).
- Tener domicilio fiscal localizado (empresa, representante legal y perito contador).
- Que el representante legal y el perito contador se encuentren activos ante SAT.
- Sin planes operativos.
- Que la fecha de nombramiento del representante legal sea mayo o igual a la fecha del llenado del formulario.
- Utilizar Google Chrome para el llenado del formulario.
- El archivo del Libro Mayor debe ser en extensión PDF no mayor a 1Mb (Megabyte) - deberá traerlo el día de la jornada.
- El archivo de ingreso de divisas, completarlo conforme el formato y guardarlo como archivo Excel con extensión .xls (traerlo el día de la jornada).
- **Tener presentada la Declaración del IVA del mes de junio.**

Asista a la:

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN

donde podrá realizar este trámite en forma 100%
electrónica

En esta Jornada podrá además realizar estas gestiones:

- Inscripción Exportador Habitual
- Inscripción al Régimen Especial de Devolución
- Inscripción al Régimen Optativo de Devolución



**Jueves
19 de julio**



**11:00 a 13:00
horas**



**Auditorium, Nivel 2
Oficinas AGEXPORT**



**Traer laptop
(indispensable)**

Cupo limitado. Confirmaciones a: competitividad@agexport.org.gt